

Justicia intergeneracional: problemas y desafíos

Docente responsable: Prof. Adj. Fernanda Diab (Instituto de Filosofía – FHCE)

Curso 30 horas

Días: Martes y jueves de 18:00 a 21:00 (Junio: martes 23, jueves 25 y martes 30. Julio: martes 7 a jueves 23).

Objetivos

Contemporáneamente, pero con mayor impulso desde las últimas décadas del pasado siglo y a partir de las primeras décadas del presente, se ha extendido una creciente preocupación por los derechos de los más jóvenes, por el mundo que recibirán, por su futuro. Los diagnósticos y la reflexión en torno a la crisis climática, el endeudamiento de los estados, así como el envejecimiento de las poblaciones, dirigen la discusión sobre la justicia intergeneracional, poniendo el foco sobre los deberes hacia quienes habitarán el planeta en lo que resta del presente siglo, pero principalmente en el próximo. La conciencia de la finitud de los recursos naturales y los efectos de su sobreexplotación, ponen sobre la mesa los conceptos de *desarrollo sostenible*, *deuda ecológica*, *decrecimiento*, *huella ecológica*, entre otros. El desafío principal consiste en traducir estos problemas en los términos de los modelos normativos de justicia y, en particular, en los de la justicia intergeneracional. Estas preocupaciones se traducen en preguntas como las siguientes: ¿Es justo que las generaciones más jóvenes hereden el efecto verde, el agujero de la capa de ozono o los desechos nucleares de las generaciones previas? ¿Es justo que las generaciones más jóvenes obtengan una jubilación menor que las generaciones mayores? ¿Es justo que las generaciones futuras reciban estados endeudados? ¿Es justo que, quienes se verán afectados en el futuro, no estén habilitados para tener representantes? Todo lo cual supone preguntar acerca de los deberes de justicia que tenemos frente a las generaciones futuras. Estas preguntas, entre otras, definen los problemas que caracterizan a esta área teórica de la justicia entre generaciones. El curso busca delimitar dicho objeto de estudio, presentar los principales problemas que enfrenta, así como algunos de los marcos teóricos más destacados para abordarlos y dar fundamento a los principios de justicia que orienten los vínculos con las futuras generaciones.

Contenidos

- Antecedentes históricos en el tratamiento del problema intergeneracional. Alcance de la noción de generación. Delimitación del ámbito de lo intergeneracional.
- Problemas que ponen en debate el estatus epistemológico de la justicia intergeneracional: el problema de la reciprocidad; el problema de la no-identidad; problema de la no-existencia; el problema de la responsabilidad.
- La introducción del problema intergeneracional en el marco de la justicia distributiva: John Rawls: el principio del ahorro justo.
- Concepto de sostenibilidad, definición, estándares, debates.
- Marcos teóricos y estándares de distribución para la discusión intergeneracional: liberalismo, libertarianismo, republicanismo, igualitarismo, suficientarismo.

Metodología

Se ofrecerán instancias introductorias de acercamiento al tema y a las principales discusiones teóricas en torno al problema de la justicia intergeneracional. Luego se realizarán exposiciones por parte de quienes asistan al curso a partir de los textos seleccionados en la bibliografía y otros que se puedan agregar.

Evaluación

Para la aprobación del curso se deberá cumplir con las siguientes actividades: una exposición oral, informe de avance del trabajo final, trabajo final escrito.

Bibliografía provisoria

- Barry, B. (1997). Sustainability and Intergenerational Justice. *Theoria*, 45(89), 43-65.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Paidós. (Obra original publicada en 1986)
- Birnbacher, D. (2006). Responsibility for Future Generations – Scope and Limits. En J. C. Tremmel (Ed.), *Handbook of Intergenerational Justice* (pp. 23-38). Edward Elgar.
- Gosseries, A. (2012). La cuestión generacional y la herencia rawlsiana. *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio Lucas Gioja*, 6(8), 71-90.
- Gosseries, A. (2015). Teorías de la justicia intergeneracional. Una sinopsis. *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, (32), 217-237.
- Gosseries, A., & Meyer, L. H. (Eds.). (2009). *Intergenerational Justice*. Oxford University Press.

- Gragera Junco, J. M. (2018). Justificación de las obligaciones en la justicia intergeneracional. *Oxímora: Revista Internacional de Ética y Política*, (12), 140-159. <https://doi.org/10.1344/oxi.2018.i12.20396>
- Hiskes, R. P. (2009). *The Human Right to a Green Future: Environmental Rights and Intergenerational Justice*. Cambridge University Press.
- Jonas, H. (1995). *El principio de responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Herder. (Obra original publicada en 1979)
- Lovett, F. (2010). *A General Theory of Domination and Justice*. Oxford University Press.
- Marías, J. (1949). El método histórico de las generaciones. *Revista de Occidente*, (77), 273-305.
- Meyer, L. H. (2021). Intergenerational Justice. En E. N. Zalta (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Summer 2021 ed.). <https://plato.stanford.edu/archives/sum2021/entries/justice-intergenerational/>
- Meyer, L. H., & Roser, D. (2009). Enough for the Future. En A. Gosseries & L. H. Meyer (Eds.), *Intergenerational Justice* (pp. 219-248). Oxford University Press.
- Rawls, J. (1995). *Teoría de la justicia*. Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1971)
- Rawls, J. (2002). *Justicia como equidad: una reformulación*. Paidós.
- Thompson, J. (2009). *Intergenerational Justice: Rights and Responsibilities in an Intergenerational Polity*. Routledge.
- Thompson, J. (2010). What is Intergenerational Justice? En H. Sykes (Ed.), *Future Justice* (pp. 5-20). Future Leaders.
- Tremmel, J. C. (Ed.). (2006). *Handbook of Intergenerational Justice*. Edward Elgar.
- Tremmel, J. C. (2009). *A Theory of Intergenerational Justice*. Earthscan.
- Van Parijs, P. (1998). The Disfranchisement of the Elderly, and Other Attempts to Secure Intergenerational Justice. *Philosophy & Public Affairs*, 27(4), 292-333.
- Vanhuyse, P. (2014). Justicia intergeneracional y políticas públicas: perspectivas europeas [Documento de trabajo]. *Inter-American Conference on Social Security Working Paper Series*. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2487804>